

Se eliminaron 20 palabras, 5 números y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3º fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.



DIF
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PARA LOS CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 09:00 horas del día tres de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a la que pertenece el puesto cuya titularidad se deja de ocupar, ubicadas en en Boulevard Xalapa – Coatepec km 1.5, Col. Benito Juárez C.P. 91070 Xalapa Veracruz, el C. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade, quien deja de ocupar el cargo Jefe de Departamento de Presupuestos y Administración de Ingresos para los Centros de Convivencia Familiar en el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, y el C. Luis Omar Cervantes Martínez, quien fue designado por parte de la C. Verónica Aguilera Tapia, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, para ocuparlo con fecha primero de diciembre de 2018 y con carácter de Jefe de Departamento de Presupuestos y Administración de Ingresos para los Centros de Convivencia Familiar, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted], y manifiestan tener sus domicilios particulares en Calle [redacted] No. [redacted] Colonia [redacted] C.P. [redacted], [redacted], y Calle [redacted], Loc. [redacted] C.P. [redacted]. en la ciudad de [redacted] y [redacted], [redacted], respectivamente.-----

9
Cervantes
2

Se eliminaron 0 palabras, 1 número y 2 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. Rubicela Miranda Ortega y la C. Alejandra Alcázar Piza, manifestando el primero prestar sus servicios como Auxiliar en el DIF Estatal, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED]; el segundo manifiesta prestar sus servicios como Jefa del el Departamento de Contabilidad, Cuentas por Pagar y Caja en el DIF Estatal, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED].

Designación de representantes: Ambas personas acuerdan ser sus propios representantes para el proceso de entrega recepción.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la C. Liliana Cruz Landa, Supervisora del Órgano Interno de Control, comisionada mediante oficio No. CG/OIC/DIF/0705/2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Acto seguido, el C. L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

9
N
X
A



No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
----------------	---------------------	--

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-003
1.2	Manuales Administrativos	004-064
1.3	Relación de Entidades (Escrito Libre)	065

ANEXO II	PLANEACIÓN	
-----------------	-------------------	--

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.3	Programa Sectorial	N/A
2.1.4	Avance del Cumplimiento del Programa Sectorial	N/A
2.1.5	Programa Sectorial	N/A
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	066-067
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	068-073
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales *	074-078
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones *	079-081
2.1.10	Avances Físicos Financieros *	082-085
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios *	N/A
2.1.12	Avance del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios *	N/A
2.1.13	Programa de capacitación al personal *	N/A
2.1.14	Avance del Programa de capacitación al personal *	N/A
2.1.15	Programa General de Trabajo	N/A
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	N/A
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	086-097
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	098-099
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	100-101
2.2.4	Avance del Sector por partida	102-112
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	113-117

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
------------------	--	--

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	118-121
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	122
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	123
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	124
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	125

ANEXO IV	FINANCIERA	
-----------------	-------------------	--

4.1	Estado de Situación Financiera *	N/A
-----	----------------------------------	-----

[Handwritten signatures and marks]



4.2	Estado de Actividades *	N/A
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública *	N/A
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera *	N/A
4.5	Estado de Flujos de Efectivo *	N/A
4.6	Estado Analítico del Activo *	N/A
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes *	N/A
4.8	Notas a los Estados Financieros *	N/A
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto *	N/A
4.10	Balanza de Comprobación *	N/A
4.11	Conciliaciones Bancarias *	N/A
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos *	N/A
4.13	Dictamen de Estados Financieros *	N/A
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF *	N/A
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF *	N/A
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF*	N/A
4.17	Balace Presupuestarios - LDF *	N/A
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF *	N/A
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF * (Clasificación por Objeto del Gasto)	N/A
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF * (Clasificación Administrativa)	N/A
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF * (Clasificación Funcional)	N/A
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF * (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	N/A
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF *	N/A
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF *	N/A
4.25	Resultados de Ingresos - LDF *	N/A
4.26	Resultados de Egresos - LDF *	N/A
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF *	N/A
4.28	Corte de Caja	N/A
4.29	Arqueo de Caja	N/A
4.30	Fondos Revolventes Asignados	N/A
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	N/A
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.33	Relación de Cheques pendientes de Entregar	N/A
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	N/A
4.35	Oficios de cancelación de firmas *	N/A
4.36	Listado de pagos pendientes programados	N/A
4.37	Situación de deudores diversos	N/A
4.38	Inventario de formas valoradas	N/A
4.39	Relación de firmas registradas	N/A
4.40	Subsidios y Transferencias	N/A
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios *	N/A
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	126
ANEXO V ADMINISTRATIVA		
RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)		
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	127-129
5.2	Relación de personal comisionado	130-132
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	133



5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	134
5.5	Tabulador de sueldos autorizado *	N/A
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	N/A
5.7	Pasivos laborales y contingentes	N/A
RECURSOS MATERIALES		
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	135-144
5.9	Inventario de Bienes existentes en almacén *	145
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén *	N/A
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	146
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	147-148
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	149
5.14	Relación de Pólizas de Seguros de bienes muebles e inmuebles	N/A
ARCHIVOS		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	150-170
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración *	171-280
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico *	281-283
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	284-295
RELACION DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	296
5.20	Relación de Sellos Oficiales	297-299
ESPECIES ANIMALES		
5.21	Relación de Especies Animales	299-Bis
ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA		
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	N/A
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	N/A
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	N/A
6.4	Relación de Expedientes Unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	N/A
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	N/A
ANEXO VII TRANSPARENCIA		
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave *	300
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	301-302
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	303-304
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	305-306
ANEXO VIII CONTROL Y FISCALIZACIÓN		



8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	307
-----	--	-----

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
----------	-----------------------------	--

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	308-317
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	318-319
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	320-418

Otros hechos: Las partes acuerdan que la información financiera, presupuestal y contable que forman parte integrante de los Anexos del Acta de Entrega-Recepción, sea con fecha de corte 31 de Octubre de 2018. Por lo que, para dar cumplimiento al plazo señalado en el Artículo 276 Código Financiero vigente para el Estado de Veracruz, el funcionario entrante acepta que el funcionario saliente elabore y emita los Estados Financieros con corte al 30 de Noviembre de 2018, para que por conducto del titular de este Organismo se remita a la SEFIPLAN en los plazos y formas del citado Artículo.

Así mismo conforme a los acuerdos en el marco del comité de entrega recepción y de conformidad con la ley en materia, los Administradores de los Centros de Convivencia Familiar en Xalapa y Veracruz-Boca del Río, realizarán un proceso de entrega recepción independiente a los funcionarios que designe la Administración Entrante. Para el caso específico del inmueble "Ágora de la Ciudad" se remiten en los presentes anexos el acta de entrega que efectuó el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) a este Organismo, inventario y reporte fotográfico, el cual se entrega completamente cerrado sin eventos ya que quien se encargó de operarlo fue el citado IVEC. Cabiendo hacer mención que el resto de administradores de los CECOFAM harán su propia entrega a quien la administración entrante decida, en el marco de los acuerdos del comité de entrega recepción de la administración 2016-2018.

Declaraciones finales: El C. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido



posterioridad. -----

Por su parte, el C. Luis Omar Cervantes Martínez recibe, con las reservas de ley, del C. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----

La C. Lilitiana Cruz Landa, por el Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----


Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 20:00 horas del día tres de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

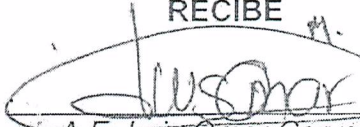


El original de los 418 documentos correspondientes a los (9) anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.

ENTREGA



L.A.E. Lindbergh de Jesús
Clemente Andrade

RECIBE

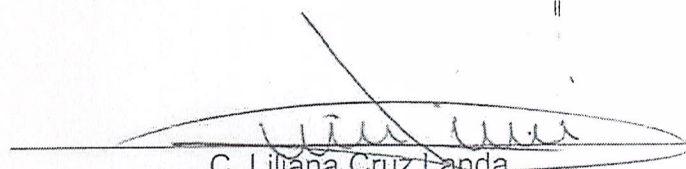

L.A.E. Luis Omar Cervantes
Martínez

TESTIGOS


C. Rubicela Miranda Ortega
Auxiliar


C. Alejandra Alcázar Piza

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Liliana Cruz Landa
Supervisora

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Jefatura del Departamento de Presupuestos y Administración de Ingresos para los Centros de Convivencia Familiar en el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, de fecha 03 de diciembre de 2018.



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

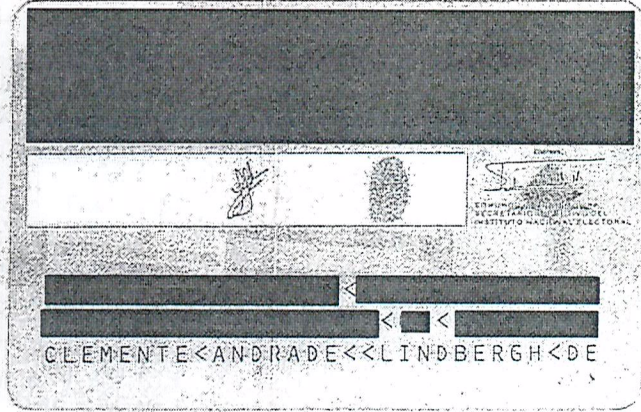
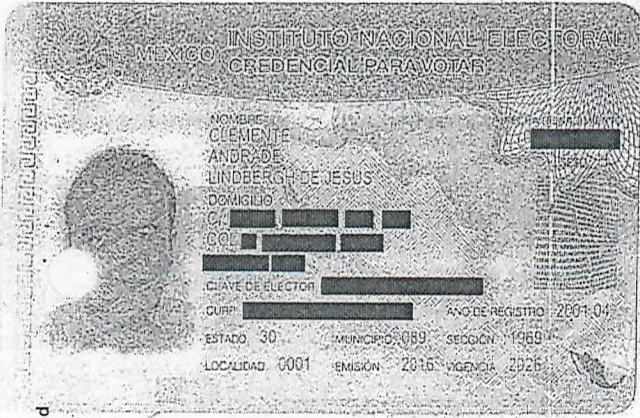
El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

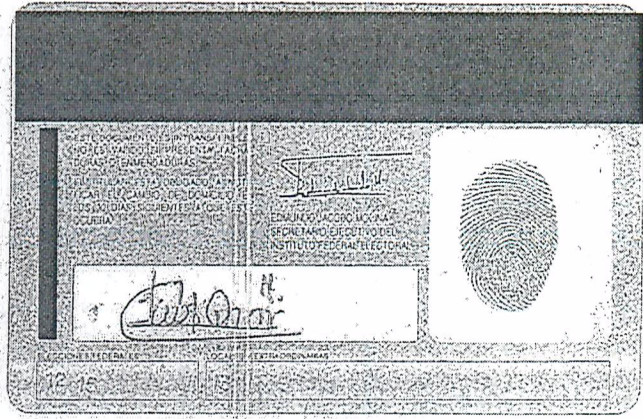
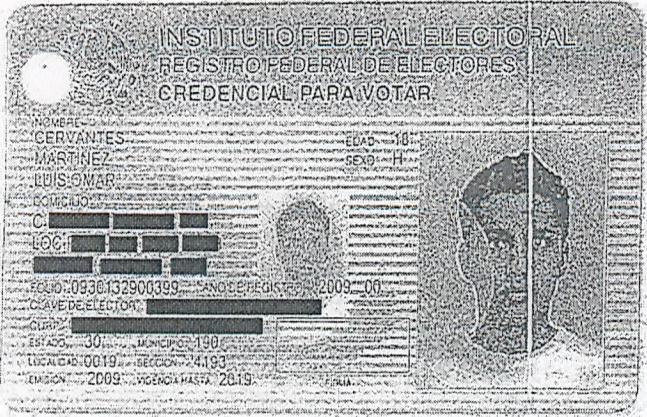
Se eliminaron 7 palabras, 6 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



A

9
CA
4

Se eliminaron 9 palabras, 2 números y 2 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3º fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

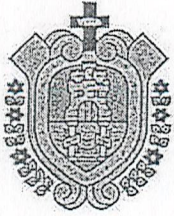


Am

9

2

h



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia

**C. LUIS OMAR CERVANTES MARTÍNEZ
PRESENTE**

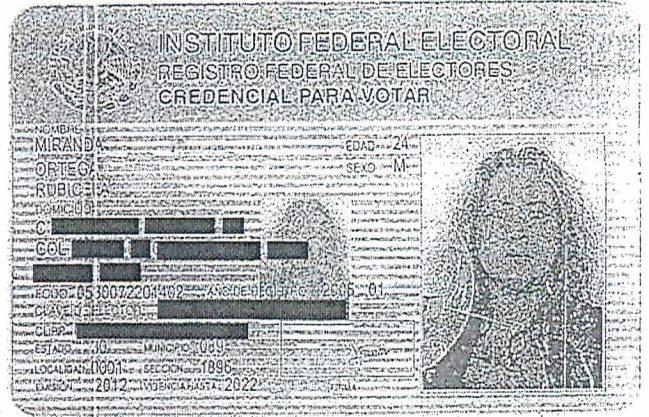
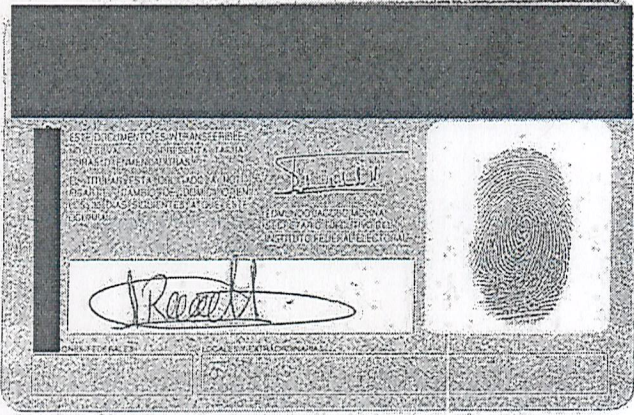
VERÓNICA AGUILERA TAPIA, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción V, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; así como 30 fracción VIII, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, he tenido a bien designarle

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
DE INGRESOS PARA CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR**

Con las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 3 de diciembre de 2018


Se eliminaron 7 palabras, 2 números y 3 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



[Handwritten signatures and marks]

Se eliminaron 12 palabras, 6 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 ALCAZAR
 PIZA
 ALEJANDRA

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]

DOMICILIO
 RLVD [REDACTED]
 FRACC [REDACTED]
 [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1996-02

ESTADO: 30 MUNICIPIO 089 SECCIÓN 2072
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

[REDACTED]

[REDACTED] << [REDACTED]
 [REDACTED] << [REDACTED]
 ALCAZAR<PIZA<<ALEJANDRA<<<<<<<<<

[Signature]
 ESQUIVALEZCA
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

9 [Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]